

# El CNM debe investigar a la fiscal de la Nación

Ante el extraño comportamiento de la fiscal de la Nación, doctora Adelaida Bolívar, quien ha excusado las graves irregularidades cometidas por dos fiscales provinciales que investigan al clan Sánchez Paredes, el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) tendría el deber de abrir una investigación que permita esclarecer hasta qué punto la principal autoridad del Ministerio Público está comprometiendo sus deberes funcionales.

La Constitución, en su artículo 154, señala como atribuciones del CNM aplicar la sanción de destitución contra los magistrados supremos por una probada conducta funcional. En el caso de Bolívar existe una sucesión de hechos que bien merecen una prolija intervención de oficio de este organismo, en resguardo de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho.

Con la última conferencia de prensa en la que la fiscal de la Nación ofreció hace dos días y que supuestamente debía aclarar algunos cuestionamientos, más bien quedaron ratificadas las dudas sobre algunas de sus decisiones, especialmente por la abierta e indebida protección que brinda a fiscales severamente cuestionados.

**Existe una sucesión de actitudes y decisiones de Bolívar que bien merecen una rápida intervención de oficio del CNM en resguardo de la legalidad**

Fue desconcertante en la conferencia de prensa que le pareciera natural que uno de sus fiscales, en Trujillo, María Milian Solar, se haya trasladado a una de sus diligencias

“¿Qué sucede en el Ministerio Público? Esa es la pregunta que se hace la indignada ciudadanía al presenciar, otra vez, extraños cambios en la ubicación de fiscales que hacen recordar las escandalosas manipulaciones corruptoras del pasado...”

EDITORIAL DEL COMERCIO / 2 DE ABRIL DEL 2006

en la camioneta de Amanda Sánchez Paredes, involucrada en la investigación por tráfico de drogas. Tampoco objetó, sino que respaldó, el hostigamiento ejercido por el fiscal de Cajamarca, José Luis Castillo, contra periodistas y oficiales de la Dirandro para que revelen cómo consiguieron la ‘lista blanca’, en la que precisamente la familia trujillana aparece entre los diez más importantes grupos de narcotráfico del país, según informes de organismos nacionales e internacionales.

Pero si la doctora Bolívar es motivo de objeciones por el Caso Sánchez Paredes, también genera interrogantes algunas de sus decisiones en un tema relativo al narcotraficante Fernando Zevallos. Por ejemplo, se ha opuesto tercamente al traslado a Lima de la fiscal de Maynas, Luz Loayza, una valiente magistrada que solicitó la detención contra ‘Lunarejo’ y

quien ha recibido amenazas de muerte. El Ministerio del Interior ha corroborado el peligro para la vida de Loayza.

Hace poco el Consejo Nacional de la Magistratura descartó abrir proceso contra la fiscal de la Nación al no encontrar indicios que sustentaran supuestos vínculos con Zevallos. Sin embargo, un nuevo elemento se suma a esta cadena de extrañas actitudes. El punto es que el pasado 26 de setiembre Zevallos le habría remitido una carta desde el penal en la que se quejaba precisamente de Loayza y le pedía que no fuera trasladada a Lima. Dos días después, y una vez recibida la misiva, el pedido surtió efecto. Desde esa fecha, la fiscal de la Nación ha negado el cambio de Loayza.

En consecuencia, hay indicios más que suficientes para que la Comisión de Procesos Disciplinarios del CNM se interese por una investigación seria, prolija y responsable. ■■

## UNA POLÍTICA DE ESTADO MÁS ALLÁ DEL GOBIERNO

# La Haya, Chile y el diferendo marítimo

Jorge Brousset  
Contrainformante (r)



creado por el hombre para facilitar la ubicación de cualquier punto sobre la tierra y se vincula con la dirección Este-Oeste, es decir 90° y 270°, lo cual debido a la dirección general de la costa peruana de la zona sur ocasiona un ángulo muy agudo que proyectado hacia el oeste reduce sustantivamente el espacio marítimo peruano frente a sus costas desde Tacna hasta Marcona (Ica).

Los principios universales del derecho del mar utilizan para estos casos, de países con costas adyacentes, una frontera que siga una línea equidistante, evitando favorecer a un Estado en desmedro del otro.

“El Perú no ha firmado ningún tratado para la delimitación marítima, sin embargo, Chile pretende darle ese valor a los acuerdos de 1952 y 1954”

El Perú no ha firmado ningún tratado para la delimitación marítima, sin embargo, Chile pretende, haciendo una caprichosa interpretación de ciertos instrumentos, darle ese valor por ejemplo a los acuerdos de 1952

y 1954, alcanzados para la defensa común de la tesis de 200 millas, pionera en la evolución del nuevo derecho del mar. Estos acuerdos no constituyen compromisos para fijar las fronteras, más bien reconocen el derecho de los estados firmantes a extender su jurisdicción frente a sus costas hasta las 200 millas. Seguir la dirección de los paralelos geográficos no es proyectar la costa frente al mar.

El reconocimiento universal de soberanía y jurisdicción sobre los nuevos espacios marítimos hasta las 200 millas (mar territorial, zona económica exclusiva y plataforma continental) recién entró en vigor en noviembre de 1994 con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la cual convoca a más de 155 países como estados parte.

La figura jurídica que establece la situación actual es un “modus vivendi” de carácter práctico y provisional sobre la línea que sigue la dirección del paralelo geográfico del punto donde llega al mar la frontera terrestre de ambos países.

Las normas que recoge la Convención del Mar, la costumbre, la doctrina y la jurisprudencia internacional sobre la delimitación marítima asisten al Perú para alcanzar un fallo favorable a su justa causa, para definir una frontera marítima que mantenga una línea equidistante a los litorales peruano-chilenos.

Una vez presentada la demanda, deben quedar atrás las diferencias internas, técnicas y jurídicas, que por cierto de pronto habrían existido si el contenido de la demanda hubiera sido previamente conocido por distintos sectores, lo que no sucedió. Por ello se debe dejar bien en claro, y esto reviste la mayor importancia, cual es el hecho de tener en cuenta que la responsabilidad constitucional de las relaciones internacionales está en quienes actualmente dirigen la cancillería y el presidente de la República. Por lo tanto, y a estas alturas, es nuestro deber como peruanos estar unidos en un solo propósito y apoyar al equipo formado bajo la dirección del agente peruano, el embajador Allan Wagner Tizón, para alcanzar un pronunciamiento justo y equitativo que devuelva a nuestra jurisdicción marítima varios kilómetros de mar peruano. ■■

## HUMOR PROFANO

Por Molina



## POLÉMICA

# Un nuevo militarismo

Fernando Vivas  
Periodista



No aprendemos, caray. Un tercio de nuestra vida republicana se nos fue en caudillismos militares, toda la década del 70 sufrimos reformas y contrarreformas en manos de uniformados de izquierda como Velasco y de derecha como Morales Bermúdez (y vaya que eran igual de autoritarios) y hace poco nomás, en el caliente 2000, descubrimos que los altos mandos habían formado una mafia a las órdenes del felón Montesinos. ¡Y le firmaron un acta de sujeción en 1999!

Pues no aprendemos nada, caramba. Justo cuando el ministro civil Allan Wagner estaba, aunque tímidamente, propiciando una reforma en Defensa para, al menos, transparentar atribuciones, planillas y gastos militares, ¡zas!, rodó su cabeza. Es cierto que esta fue a parar a un canasto fino, el de la comisión que nos defenderá en La Haya ante Chile, pero basta leer las diatribas que recibe en “La Razón”, órgano de militares y civiles que se resiste al proceso anticorrupción, para confirmar que su salida de Defensores es una capitulación del Gobier-

no civil ante la contraofensiva de un nuevo militarismo.

¿Cómo es este? Ya no es el militarismo que copa y coopta las instituciones del Estado, como en la década de los 70 cuando hasta el presidente y el Gabinete eran uniformados. Tampoco es el militarismo de los 90 que, sin copar el Gobierno, se reservó los ministerios de las armas y, a través de Montesinos, logró que su estrategia de comunicación, el “arte del engaño” –como le

“Militarismo que posa de desprendido y de ofendido, pero peca de histriónico en la figura de Donayre”

llamó Fernando Rospigliosi en su buen libro homónimo – nos envenenara a través de la TV.

El nuevo militarismo es más sutil porque posa de desprendido, permitiendo que otro civil reemplace a Wagner. Pero Ántero Flores-Arízola no ha dado señales de que esté allí para reformar nada. En realidad, no es un militarismo desprendido sino que se procura civiles amigos. También posa de ofendido, echándonos en

cara la denuncia de sus excesos en el informe de la CVR y negándose a acudir a zonas de emergencia, como en el pasado, sino es con un protocolo que los cubra ante judicializaciones futuras (esta preocupación sí es razonable).

Pero peca de histriónico. Y ese gracioso pecado se llama Edwin Donayre, jefe del Ejército, que se prodiga en citas machistas, que se divierte dando la mano con ‘truco’ a sus subalternos y que condecora al director de “La Razón”, como para que siga apalearlo a Wagner.

El mismo Donayre que sobrevivió a las investigaciones sobre el negociado de la gasolina y que mantiene bajo su mando a un amigo del turbio Agustín Mantilla como el comandante Federico Cuadra (¿se acuerdan del almuerzo de Mantilla en el restaurante Fiesta? Pues el comensal Cuadra no fue, como se lo merecía, dado de baja, sino que ahora dirige el batallón de infantería 49 en la selva), se cuadra el pasado lunes 7 junto a García en una pomposa y prescindible ceremonia que confirmó al presidente como jefe supremo de las FF.AA. Cuidado, que hemos visto políticos que marchan al ritmo que le marcan los militares y acaban dando torpes pasos al costado de sus responsabilidades cívicas. ■■



## rincón del autor

Beatriz Boza



Con arcas fiscales llenas, queremos gastar a toda costa y no nos estamos preocupando por ahorrar para la época de vacas flacas

# ¿El síndrome del figuretti?

La cultura mediática ha dado paso al figuretti, ese arquetipo de la farándula que se embellece para mostrar su mejor cara y que se preocupa por su apariencia, porque quiere estar siempre bien ante los ojos de los demás, siendo muy social y ufandándose además de lo bien que le va. El ‘status’ se lo proporciona lo inmediato, la apariencia, la per-

cepción de los demás. Pero eso es un gran comprador, a pesar de que no cuenta con los medios económicos más altos del país. Gasta en construir su imagen considerándola su principal inversión en lugar de ahorrar para desarrollar sus potencialidades productivas a futuro. Enfrenta la realidad desde su imagen antes que desde su propia trayectoria y se proyecta al futuro sobre la base de su

aparición. Esa proyección define su realidad, por lo que sus mayores esfuerzos están orientados no hacia la consecución de metas a largo plazo, sino hacia el perfeccionamiento de lo que su imagen proyecta.

Parece que en el Estado Peruano está primando el síndrome del figuretti. Con arcas fiscales llenas, queremos gastar a toda costa y no nos estamos preocupando por ahorrar

para la época de vacas flacas, que, como en todo ciclo, llegarán inevitablemente. Parecería que asumiéramos que la torta seguirá creciendo, pero ¿y si no es así? El presupuesto público de este año (S/.71 mil millones) es el doble del programado el 2001 (S/.35 mil millones), debido básicamente al auge internacional de los precios de nuestros metales (el oro bordea los US\$1.000 por onza frente a los US\$276 en el 2001 y la plata bordea los US\$16 por onza frente a US\$4 en el 2001 y con el cobre y zinc ha pasado algo similar).

Es probable que esos precios caigan y que ocurra entonces lo mismo con los ingresos del Estado. Y más allá de ello, vivimos en un territorio donde la geografía, el clima y la fuerza de la naturaleza nos plantean permanentemente desafíos con consecuencias económicas muchas veces devastadoras y hasta ahora no hemos invertido como sociedad en un sistema de prevención que nos permita mitigar riesgos, reconstruir infraestructura pública e indemnizar accidentes.

En el Año de las Cumbres

Mundiales en el Perú cuidemos que la hospitalidad que nos caracteriza y la cultura del anfitrión no se conviertan en figuretismo que nos haga perder de vista la consolidación del país y la construcción del largo plazo. Es precisamente responsabilidad del Estado pensar en esto último y construirlo desde el presente, ahorrando, invirtiendo en prevención, y dotando de contenidos y de realidad la imagen que quiera mostrar. Y es nuestra responsabilidad ciudadana recordárselo a nuestras autoridades. ■■